

MENDOZA, **8 AGO 2013**

VISTO:

El expediente N° CUDAP-FAD N° 9885/13 en el que la egresada Julia Inés Teresita VIDELA tramita la extensión del diploma de CERAMISTA.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/81-R., que la hacen acreedora al título correspondiente.


Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de CERAMISTA a la egresada Julia Inés Teresita VIDELA (D.N.I. N° 17.513.752) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina el TREINTA (30) de agosto de 1965, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/81-R., con fecha de egreso DOS (2) de octubre de 2012 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **511**

F. A.
PG



Téc. Unif. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO